

Artículo 17.- Los programas presupuestados con recursos concurrentes provenientes de transferencias federales, estatales e ingresos propios ascienden a \$30,019,776.00 distribuidos de la siguiente forma:

**Programas con Recursos Concurrentes por Orden de Gobierno**

NOMBRE PROGRAMA	DEL	IMPORTE TOTAL DEL PROGRAMA	INGRESOS MUNICIPALES	TRANSFERENCIA ESTATAL	TRANSFERENCIA FEDERAL
FORTASEG		18,291,752.00	3,658,350.00	0.00	14,633,402.00
HABITAT		9,728,024.00	4,864,012.00	0.00	4,864,012.00
RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS		2,000,000.00	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00
<b>TOTALES</b>		<b>30,019,776.00</b>	<b>9,522,362.00</b>	<b>0.00</b>	<b>20,497,414.00</b>

Artículo 18.- Las asignaciones contempladas en el presente presupuesto de egresos para otorgarse a organismos de la sociedad civil para el ejercicio fiscal 2016, son las siguientes:

PARTIDA/NOMBRE DEL ORGANISMO DE LA SOCIEDAD CIVIL	PRESUPUESTO APROBADO
MUJERES DE COAHUILA POR EL BIEN SOCIAL A.C.	168,000.00
CASA HOGAR PURO CORAZÓN DE RAMOS ARIZPE COAHUILA, A.C.	148,500.00
PATRONATO DE BOMBEROS	50,000.00
CRUZ ROJA MEXICANA I.A.P.	233,500.00
<b>TOTAL</b>	<b>600,000.00</b>

Artículo 19.- Las erogaciones previstas en el presente presupuesto para otorgar subsidios y ayudas sociales, se distribuyen conforme a las siguientes tablas:

4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES			
SUBSIDIO	BENEFICIARIO	TIPO	PRESUPUESTO APROBADO
43300 - SUBSIDIOS A LA INVERSIÓN	PERSONAS FÍSICAS DEL MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE	APOYOS A LOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE CON SEMILLA Y CON TRACTORES	999,999.96
43800 - SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	DIF RAMOS ARIZPE	APOYOS CON CONSULTAS MÉDICAS, MEDICAMENTO, PRÓTESIS, ESTUDIOS DE LABORATORIO, BRIGADAS DE SALUD, COMEDORES,	21,999,999.96